AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2022-9435 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en local en la calle Santa María, 20 bajo A. Expediente 2022/2618.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 236 y 243 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, de 11 de noviembre de 2022 se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente nº 2020/2618 (L.O. 280/2020), de otorgamiento de la licencia de 1ª ocupación en lo que respecta vivienda en local (bajo, pta. 1) del inmueble nº 20 de la calle Santa María (ref. catastral nº 6969701VP6066N0002QY), que se corresponde con las fichas nº 167 y 206 del Catálogo y del Fichero de Edificación del Plan Especial de la Puebla Vieja (PEPV), reflejado en las mismas respectivamente como c/ Santa María 24 - San Martín s/n, término municipal de Laredo.

RECURSOS:

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si interpone recurso de reposición, podrá igualmente interponer el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo; o en cualquier momento contra su desestimación presunta, que se producirá si no le es notificada resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Laredo, 5 de diciembre de 2022.
La alcaldesa-presidenta,
María Rosario Losa Martínez.

2022/9435

CVE-2022-9435